Carga y Administración de Planes de Estudio

Nuestra Experiencia

Universidad Nacional de San Martín

Octubre 2007

AGENDA

- Estructura y realidad de la UNSAM
- Desaciertos
- Consecuencias
- Acciones Correctivas
- Normativa
- Metodología de Análisis, Carga y Activación de Planes de Estudio

UNIDADES ACADÉMICAS

Implementaciones SIU

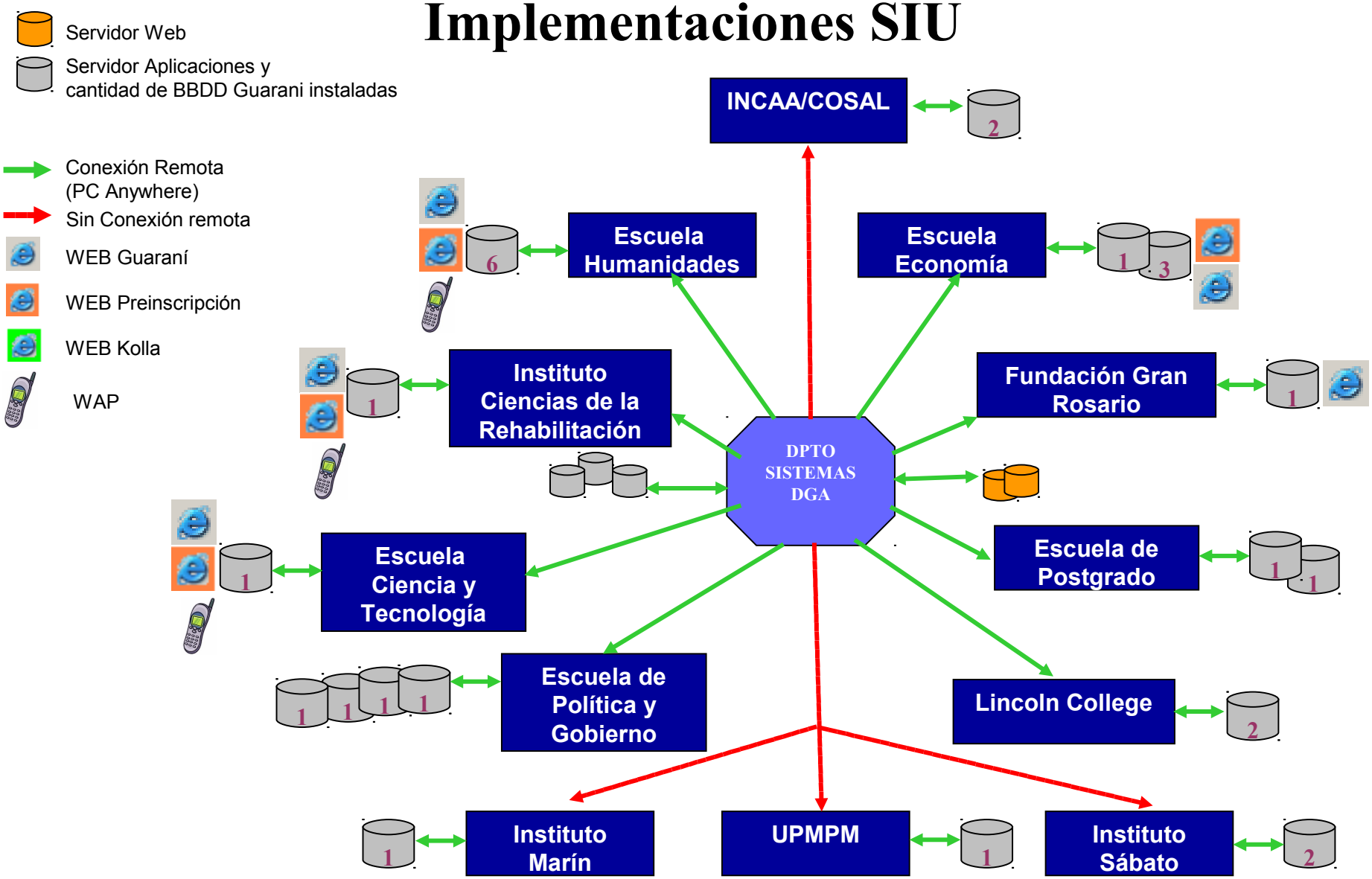

DESACIERTOS

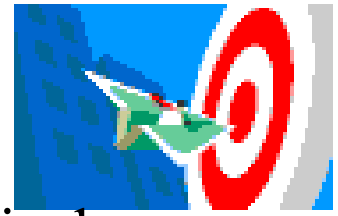

- Carga de los planes de estudios con escaso análisis de su estructura.
- Carga realizada por usuarios con insuficiente capacitación en el Guaraní.
- Criterios disímiles para la carga de los planes de estudios.
- Falta de trabajo conjunto de los actores involucrados (técnicos, usuarios, académicos)
- Utilización parcial de la funcionalidad del Guaraní para la administración de los planes de estudios.
- Tardía realización del Comité Interno de Usuarios del Guaraní.
- Falta de normativa al respecto.

CONSECUENCIAS

- Técnicas
  - Parametrización errónea en algunas bases de datos.
    - Ejemplos: Legajo Único, Materia vale en todas las carreras, etc.
  - Codificaciones con distintos criterios.
    - Ejemplos: Materias comunes a varios planes con distintos códigos, Carreras con codificación numérica y otras con alfa-numérica, codificaciones erróneas para el SIU-Araucano, etc.
  - Mal funcionamiento de los módulos del Guaraní
    - Ejemplos: No detección de Egresados, detección errónea de egresados, matrices de equivalencias, etc.
  - Sobrecarga en el trabajo de los equipos técnicos para la detección y solución de las falencias.

CONSECUENCIAS

- Administrativo-Académicas
  - Inconvenientes en la administración de los Planes de Estudios.
    - Ejemplos: dificultad en administración de comisiones y mesas de exámenes, no detección de egresados o detección errónea, no se reflejan en el Certificado de Estudio todas las actividades académicas, etc.
  - Complicaciones Estadísticas.
    - Ejemplos: Funcionamiento deficiente del Módulo del Araucano (no arroja resultados, estadísticas erróneas, etc.)
  - Dificultades operativas.
    - Ejemplos: Materias comunes a varias carreras con codificación distinta, para ser reconocidas se le debe otorgar la homologación o equivalencia interna con la consiguiente duplicación de los procedimientos, etc.)

ACCIONES CORRECTIVAS

- Generación e implementación de normativa para la carga y administración de los planes de estudio.
- Implementación y funcionamiento del Comité Interno de Usuarios del SIU-Guaraní.
- Compromiso de todas las partes en el análisis, carga, aprobación y activación de los planes de estudios (técnicos, usuarios, directivos).

NORMATIVA

- Manual de Administración de Asuntos Académicos.
  1. La carga o modificación de los planes de estudio en el sistema SIU-Guaraní sólo podrán realizarla los Coordinadores de los Dto. de Alumnos de las Unidades Académicas, los Supervisores de la Dirección Gral. de Alumnos o las personas autorizadas a tal efecto por el Director General de Alumnos.
  2. No se deberá cargar o modificar un plan de estudio que no cuente con la aprobación del Consejo Superior de la Universidad de San Martín, y se consignará en el sistema el número de resolución correspondiente y, si la hubiese, la del Ministerio de Educación o CONEAU.
  3. Previo a la carga o modificación de un plan de estudio se deberá solicitar por escrito la autorización al Director General de Alumnos, acompañada por el análisis de la estructura y el modo de implementación (codificación de materias, ciclos, tipos de materias, tablas de equivalencias, orientaciones, etc.)

Metodología de Análisis y Carga

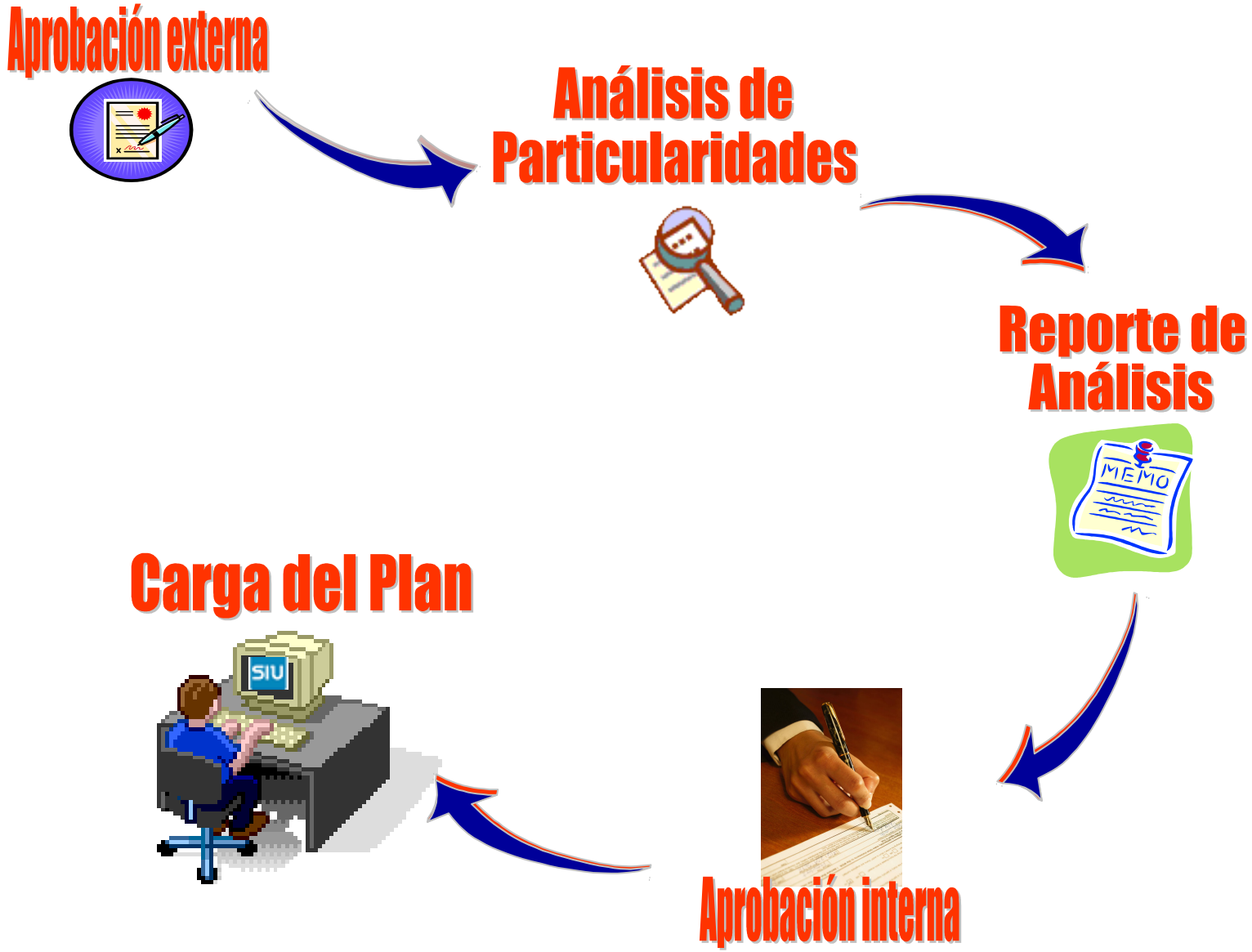

Aprobación

- ✓ Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
- ✓ Consejo Superior
- ✓ Consejo de Escuela

Autoridad Competente

Análisis de Particularidades

- ✓ Carrera
  - ✓ Carrera Nueva / Carrera con Historia (Migración de Datos)
  - ✓ Nro. Resolución
  - ✓ Tipo de Carrera
  - ✓ Carga en SIU Guaraní / SIU Araucano

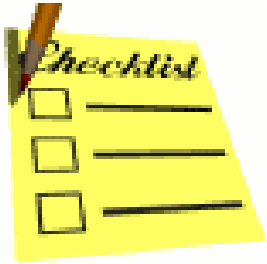

- ✓ Título
  - ✓ Título Intermedio
  - ✓ Título con Orientaciones
  - ✓ Doble Titulación (Carrera con 2 títulos finales) – Opción del Alumno
  - ✓ Codificación SIU Araucano

- ✓ Análisis de Correlatividades

Análisis de Particularidades

- ✓ Materias
  - ✓ Cantidad de Materias
  - ✓ Calidad de Materias
    - ✓ Materias Normales
      - ✓ Obligatorias
      - ✓ No Obligatorias
    - ✓ Materias Genéricas
      - ✓ Obligatoriedad de cargar al menos una materia Optativa.
      - ✓ Se pueden cargar materias “a posteriori” del cierre y activación del Plan.
      - ✓ Materias Optativas
        - ✓ Obligatorias
        - ✓ No Obligatorias
    - ✓ Promediable / No Promediable

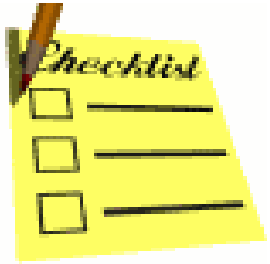

Análisis de Particularidades

- ✓ Materias
  - ✓ Modo de Aprobación de Materias
    - ✓ Cursadas y Finales
    - ✓ Promoción
    - ✓ Escala de Notas
  - ✓ Codificación de Materias: Criterios
    - ✓ Particularidades
    - ✓ Sin relación con otros Planes de Estudio
    - ✓ Con relación con otros Planes de Estudio
      - ✓ Materias Comunes a varias Carreras
      - ✓ Coinciden los contenidos ?
      - ✓ Matriz de Equivalencia

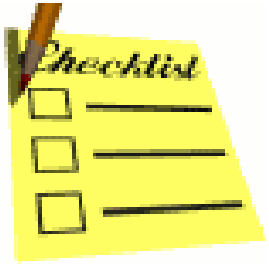

Análisis de Particularidades

- ✓ Ciclos de Materias

Definición: “Agrupación de Materias”.

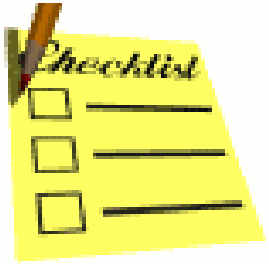

- ✓ Planes de Estudio
  - ✓ Con un único Ciclo
  - ✓ Con más de un Ciclo
    - ✓ Ciclo Común
    - ✓ Ciclo de Orientaciones
    - ✓ Ciclo para Títulos Intermedios

Reporte del Análisis

Objetivo

Documentar en un informe las particularidades del plan que se está analizando, identificando los puntos que necesitan una definición de autoridad competente.

Validado y autorizado.

Carga

Carga y Archivo del Plan

- ✓ Carrera

- ✓ Título

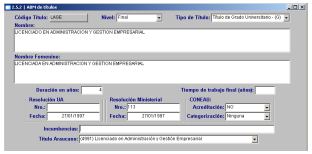

- ✓ Materias

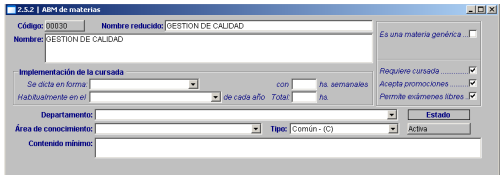

  - ✓ Genéricas
  - ✓ Parámetros del Sistema:
    - ✓ Materia en varios planes
    - ✓ Examen y Promoción en todas las carreras
  - ✓ Codificación

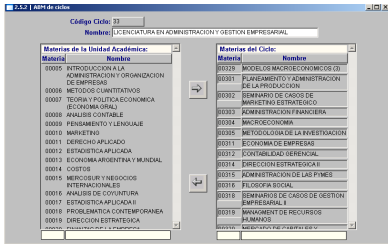

- ✓ Ciclos de Materias

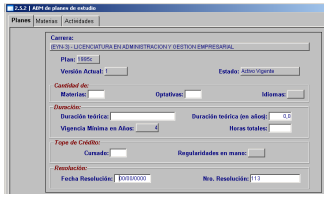

- ✓ Planes

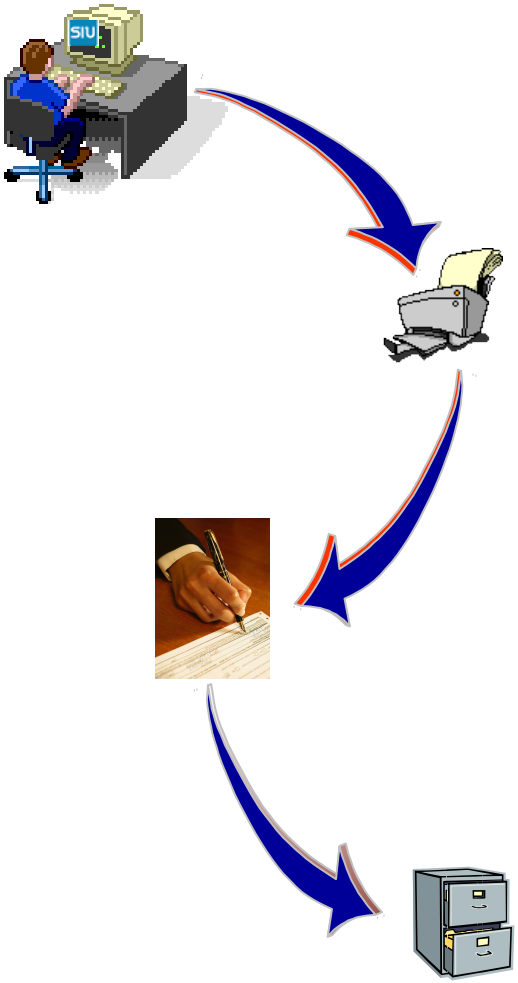

Gracias por su atención.

Miguel Vecco - Fernando Pedrol
Universidad Nacional de San Martín
Dirección General de Alumnos
E-mail: mvecco@unsam.edu.ar - fpedrol@unsam.edu.ar